MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres, siendo las 10:00 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Carolina Isabel Insfran Medina, Responsable de la UOC, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa "PROVISION DE IMPRESIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION" con ID 438231. ------

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	COMERCIAL SAN JOSE	80021676-8	sanjoseconcep@hotmail.com

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 18/12/2023 de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

COMERCIAL SAN JOSE S.A.		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de	X	

Lic. Carolina Insfran
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

El oferente **COMERCIAL SAN JOSE S.A** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

Se procedió a verificar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

COMERCIAL SAN JOSE S.A		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.	**X**	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	**X** **Constancia Nro. 5265795**	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	**X**	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	**X**	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**X**	

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

3) Corrección de errores aritméticos

No se observa errores aritméticos, que deban ser mencionados. -

4) Análisis de precios ofertados

Lic. Carolina Irrázábal
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dpto. Contrataciones

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO Referencial		COMERCIAL SAN JOSE				% Ref.
					Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	
1	Blocks Rendicion de cuentas cobro externo 50x3 (CDM) Med. (oficio)	Unidad	BLOCK	5	49.833	249.165	San Jose	Nacional	60.000	300.000	20
2	Blocks Rendicion de cuenta Cobvro Externo 50x3 (CM) Med. (oficio)	Unidad	BLOCK	5	49.833	249.165	San Jose	Nacional	60.000	300.000	20
3	Blocks rendicion de cuenta Cobro externo 50x3 (MM) Med. (oficio)	Unidad	BLOCK	5	49.833	249.165	San Jose	Nacional	60.000	300.000	20
4	Blocks Nota de Pedido 50x3 (DAF) Med. (oficio) Papel quimico	Unidad	BLOCK	5	49.833	249.165	San Jose	Nacional	60.000	300.000	20
5	Blocks Rendicion de cuenta Cobro Externo 50x30 (Terminal) Med.	Unidad	BLOCK	5	49.833	249.165	San Jose	Nacional	60.000	300.000	20
6	Blocks Rend de cuenta Cobro externo - Cobranza 50x3 Med.	Unidad	BLOCK	5	49.833	249.165	San Jose	Nacional	60.000	300.000	20
7	Blocks Declaracion Jurada Patente Cial. E Ind. 50x3 Med. (oficio)	Unidad	BLOCK	20	47.500	950.000	San Jose	Nacional	55.000	1.100.000	16
8	Blocks Solicitudes F01- Solicitudes p/ rodados 1x100 Med. (oficio)	Unidad	BLOCK	50	25.000	1.250.000	San Jose	Nacional	20.000	1.000.000	-20
9	Blocks Solicitudes F02- Solicitudes varias 1X100 Med. (OFICIO)	Unidad	BLOCK	50	23.223	1.161.150	San Jose	Nacional	19.000	950.000	-18
10	Blocks Solicitudes- Actividades Economica 1x100 Med. (oficio)	Unidad	BLOCK	10	24.333	243.330	San Jose	Nacional	21.000	210.000	-14
11	Blocks Declaracion Jurada Comercial 1x100 Med. (oficio)	Unidad	BLOCK	10	20.000	200.000	San Jose	Nacional	21.000	210.000	5
12	Tal. cobro externo DAF 02 50X3 (zona rural) mED. (16X 17.5) Papel	Unidad	BLOCK	10	21.000	210.000	San Jose	Nacional	25.000	250.000	19
13	Tal. cobro externo DAF 05 50X3 (TERMINAL DE OMNIBUS) Med.	Unidad	BLOCK	350	21.000	7.350.000	San Jose	Nacional	20.000	7.000.000	-5
14	Tal. Cobro externo DAF 06 50X2 C/ CARBONICO mED. (10,5 X 12,5)	Unidad	BLOCK	2.000	8.333	16.666.000	San Jose	Nacional	10.000	20.000.000	20
15	Tal. Cobro DAF 11 50X2 (Faenam.) Med. 18x15 Papel quimico	Unidad	BLOCK	60	12.000	720.000	San Jose	Nacional	17.000	1.020.000	42
16	Tal. cobro externo DAF 13 50X2 (cement. municipal) Med.16x24	Unidad	BLOCK	10	16.000	160.000	San Jose	Nacional	25.000	250.000	56
17	Tal. Orden de compra 5x3 (21x17,5) Papel quimico	Unidad	BLOCK	20	22.333	446.660	San Jose	Nacional	28.000	560.000	25
18	Tal. orden de servicio DAF 50X3 Med. 19x17 Papel quimico	Unidad	BLOCK	5	31.667	158.335	San Jose	Nacional	35.000	175.000	11
19	Blocks Pedido de Mat. y servicios 50x02 quimico Med. (25x17,5)	Unidad	BLOCK	70	31.667	2.216.690	San Jose	Nacional	29.000	2.030.000	-8
20	Blocks cuentas cobro externo DAF 10 50X3 (CDM) Med. 10,5x12,5	Unidad	BLOCK	10	18.333	183.330	San Jose	Nacional	25.000	250.000	36
21	Blocks Contraseña mesa de entrada 100X1 Med. 18x12)	Unidad	BLOCK	20	12.000	240.000	San Jose	Nacional	12.000	240.000	0
22	Blocks Vale al portador 50x2 Med. (18x12) Papel quimico	Unidad	BLOCK	50	13.000	650.000	San Jose	Nacional	18.000	900.000	38
23	Tal. cobro externo DST 50X2 Papel quimico Med.- 19x17 Papel quimico	Unidad	BLOCK	30	14.000	420.000	San Jose	Nacional	18.000	540.000	29
24	Comprobante de caja Med. 35,5 x 15	Unidad	UNIDAD	65.000	310	20.150.000	San Jose	Nacional	300	19.500.000	-3
25	Talonarios de Acta de intervencion (para uso transito) 50x3 med.	Unidad	UNIDAD	100	33.000	3.300.000	San Jose	Nacional	34.000	3.400.000	3
26	Caratulas para rendicion de cuentas Med (oficio) en papel cartulina	Unidad	UNIDAD	350	633	221.550	San Jose	Nacional	1.000	350.000	58
27	Caratulas para uso expediente general	Unidad	UNIDAD	2.000	647	1.294.000	San Jose	Nacional	700	1.400.000	8
				PRECIO Referencial		59.686.035			Precio Total	63.135.000	

El oferente COMERCIAL SAN JOSE S.A, presenta ítems que están fuera de los % establecidos, por lo que la convocante ha solicitado la debida justificación, quien ha enviado en tiempo y forma lo solicitado por lo tanto se considera aceptable el precio ofertado. -

5) Aplicación del Margen de preferencia (CPEN)

No se aplica margen de preferencia, ya que solo se tiene una empresa para evaluar. -

6) Aplicación del Margen de preferencia local

Lic. Carolina Insfrán
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

No se aplica Margen de preferencia local, ya que se cuenta con una sola oferta participante y la misma se encuentra domiciliada en la Ciudad de Concepcion.-

7) Solicitud de documentos formales

Se ha remitido Nota mediante,-

8) Verificación de documentos formales

Considerando que la oferta más baja, es la presentada por la empresa COMERCIAL SAN JOSE SA, se toma esta para dar continuidad a la evaluación:

COMERCIAL SAN JOSE S.A		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.-	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario.-	X	
Declaración Jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios .-	X	

El oferente **COMCERCIAL SAN JOSE S.A,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

9) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

	COMERCIAL SAN JOSE SA	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2020,2021 y 2022	X	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021, y 2022.-	X	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2020, 2021 y 2022.-	X	

Lic. Carolina Infrán
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Información financiera en equivalente de guaraníes	COMERCIAL SAN JOSE SA				
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	3.942.122	9.738.401	0	6.840.262	0,01
Total del Activo (TA)	819.850.591	887.759.535	0	853.805.063	
Activo a corto plazo (AC)	427.591.650	513.861.235	0	470.726.443	68,82
Pasivo a corto plazo (PC)	3.942.122	9.738.401	0	6.840.262	

b) Experiencia Requerida

Requisitos exigidos en el PBC	COMERCIAL SAN JOSE SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en provisión de impresiones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años: 2020, 2021 Y 2022.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.-	X	

c) Capacidad Técnica

Requisitos exigidos en el PBC	COMERCIAL SAN JOSE SA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá presentar el catalogo del bien ofertado en idioma castellano donde se describa las especificaciones.-	X	
Declaración jurada que cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma	X	

10) Análisis del Acta de Apertura

No se registra observaciones en el acta de apertura, que deban ser mencionados.

11) Disponibilidad Presupuestaria

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN ★ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carolina Instrán
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2024, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Contratación Directa "Provisión de impresiones para la Municipalidad de Concepción – Ad referéndum " con ID 438231**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

12) Conclusión

Que el oferente **COMERCIAL SAN JOSE S.A con RUC 80021676-8** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

13) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **Contratación Directa "Provisión de impresiones para la Municipalidad de Concepción – Ad Referéndum"** con **ID 438231** , a la firma **COMERCIAL SAN JOSE S.A., con RUC 80021676-8** por valor de **Gs. 63.135.000 (Guaraníes sesenta y tres millones ciento treinta y cinco mil). ----------**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 3 días de enero del año dos mil veinte y cuatro a las 14:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

Lic. Carolina Isabel Insfran Medina
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones